

RESOLUCION CDNAT-2021-323
SALTA, 01 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.349/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2021-828 – relacionada a la finalización de funciones temporarias del Lic. Rolando David Vera – en cargo jefe de trabajos prácticos del área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso (CIU 2020-2021), a partir del 16 de julio de 2021; Y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 20 realizada el 26 de octubre de 2021 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

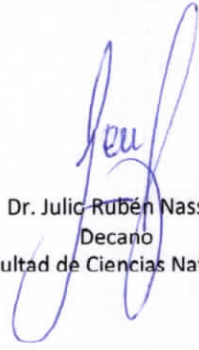
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-828 – relacionada con la finalización de funciones temporarias del Lic. **ROLANDO DAVID VERA** – jefe de trabajos prácticos del área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso (CIU 2020-2021), a partir del 16 de julio de 2021 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Vera, Lic. Guantay, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales